



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 9 del programa provisional*
Informe del Consejo Económico y Social

Premio de Población de las Naciones Unidas 2010

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas 2010, establecido por la Asamblea en su resolución 36/201. El informe fue elaborado con arreglo a la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social.

* A/65/150.



Informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas 2010

I. Introducción

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/201, sobre la creación del Premio de Población de las Naciones Unidas. El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una o varias instituciones, o a una combinación de ellas por su labor destacada en la concienciación sobre los problemas de población o su solución.
2. El laureado es seleccionado por el Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, que está integrado por representantes de 10 Estados Miembros de las Naciones Unidas elegidos por el Consejo Económico y Social por un período de tres años.
3. En su decisión 41/445, la Asamblea General enmendó el párrafo 1 del artículo 2 del reglamento relativo al Premio de Población para que una persona y una institución pudieran compartir el Premio.
4. En su decisión 1987/129, el Consejo Económico y Social enmendó en consecuencia el reglamento del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas.
5. Los actuales miembros elegidos del Comité son Bangladesh, Egipto, Ghana, Guatemala, Jamaica, Malasia, Nicaragua, Noruega, la República Checa y la República Unida de Tanzania.
6. En su primera sesión ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2010, el Comité eligió al Embajador Hamidon Ali (Malasia) Presidente para 2010.

II. Premio de Población de las Naciones Unidas 2010

7. El Comité recibió 28 candidaturas al premio de 2010. De ellas, 15 correspondían a la categoría individual y 13 a la institucional. El 9 de marzo de 2010, con arreglo al mandato otorgado por la Asamblea General y tras un minucioso examen de las candidaturas, el Comité eligió al Sr. William Henry (Bill) Gates III y a la Sra. Melinda French Gates, de los Estados Unidos de América, en la categoría individual, y al Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo en la categoría institucional.
8. El Comité eligió al Sr. Gates y a la Sra. French Gates en reconocimiento de sus logros ejemplares al: a) abrir nuevas fronteras a la filantropía y emprender acciones, tanto en el dominio público como en el privado, para hacer realidad el ideal de que todas las vidas tienen igual valor y de que los más necesitados deben tener acceso a oportunidades para prosperar; b) convertir la Fundación Bill y Melinda Gates, la fundación privada más grande del mundo, con actividades en más de cien países, en una institución líder en las esferas de la salud y el desarrollo a nivel mundial, en particular al promover la excelencia en la asistencia a la población, por ejemplo mediante el diseño de soluciones innovadoras e integradas en los ámbitos de la salud reproductiva, la planificación de la familia y la salud materna y neonatal; c) ampliar las oportunidades en materia de salud y educación, salvando millones de

vidas y ayudando a millones de personas a tener vidas productivas, y d) participar activamente en la sensibilización de la opinión pública mundial, lo cual ha impulsado iniciativas nacionales encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. El Sr. Gates y la Sra. French Gates son cofundadores y copresidentes de la Fundación Bill y Melinda Gates. El Sr. Gates es un magnate empresarial y filántropo estadounidense que, hasta 2000, fue el director ejecutivo de Microsoft, la empresa de software que fundó con el Sr. Paul Allen. La Sra. French Gates obtuvo el título de Licenciada en Humanidades con especialización en ciencias de la computación y economía por la Universidad de Duke en 1986, y en 1987 cursó una Maestría en Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Empresariales Fuqua, también en la Universidad de Duke.

10. Desde hace muchos años, el Sr. y la Sra. Gates han admirado las trayectorias profesionales y las contribuciones filantrópicas de dos de los más destacados magnates estadounidenses, ya fallecidos: Andrew Carnegie y John D. Rockefeller. Han estudiado las vidas y los logros de los dos filántropos, que les han servido de fuente de inspiración. Partiendo de la sencilla premisa de que todas las vidas tienen igual valor, han canalizado recursos financieros hacia proyectos encaminados a corregir el hecho de que miles de millones de personas no tengan nunca la oportunidad de disfrutar de una vida sana y productiva. Parte de su estrategia se funda en la convicción de que una familia más sana, liberada de la malaria y de la pobreza extrema, cambiará sus hábitos y tendrá menos hijos en el lapso de media generación. Mediante la financiación directa y el aporte de capital generador para inducir a otros donantes, el Sr. y la Sra. Gates han impulsado la participación del sector privado en empresas filantrópicas. El apoyo se ha centrado sobre todo en la educación y la salud, dos ámbitos que consideran esenciales para combatir la pobreza. El Sr. y la Sra. Gates participan desde hace mucho tiempo en actividades internacionales en las que encargados de formular políticas, personalidades influyentes en la opinión pública y magnates financieros se reúnen para intercambiar puntos de vista sobre la situación económica del planeta, incluso en el Foro Económico Mundial que se celebra en Davos (Suiza).

11. Muchas actividades relacionadas con la población se han beneficiado de la labor filantrópica del Sr. y la Sra. Gates, sobre todo por conducto de la Fundación Bill y Melinda Gates.

12. El Sr. Gates ha recibido numerosos premios, entre ellos el título honorario de caballero otorgado por la Reina Isabel II en 2005, el prestigioso Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional otorgado por España en 2006, la Orden del Águila Azteca otorgada por México y muchos doctorados honoris causa concedidos por universidades de gran prestigio, como la Universidad de Harvard. Al Sr. Gates se lo reconoce como una de las personas que más han influido en la sociedad en los siglos XX y XXI.

13. El Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas eligió al Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo en reconocimiento de sus logros precursores en lo relativo: a) promover la función de los parlamentarios de la región de Asia y el Pacífico con miras a lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo por conducto de los comités nacionales de parlamentarios sobre población y desarrollo, que se han convertido en un modelo en el mundo; b) contribuir al establecimiento de foros

parlamentarios regionales en África y Europa; c) promover actividades parlamentarias en cuestiones de población y desarrollo facilitando el diálogo en los parlamentos y entre parlamentos, y d) fortalecer los conocimientos de los parlamentarios y su capacidad para promover, iniciar y promulgar leyes sobre población y desarrollo, salud reproductiva, planificación de la familia, VIH y SIDA, pobreza, cuestiones relacionadas con los jóvenes, igualdad entre los géneros y la eliminación de la violencia contra la mujer.

14. El Foro, que es un órgano de coordinación de los comités nacionales de parlamentarios sobre población y desarrollo en la región de Asia y el Pacífico, fue creado en la Conferencia Asiática de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, celebrada en 1981 en Beijing. Lo integran 25 comités nacionales y tiene oficinas en 13 países. Tiene dos comités permanentes, uno sobre la mujer y el otro sobre población y seguridad alimentaria. Su principal objetivo es informar, educar, motivar y fomentar la participación de representantes elegidos en cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo. El Foro fue candidato al Premio de Población de las Naciones Unidas en 2006.

15. Las actividades del Foro se centran en informar, educar, motivar y fomentar la participación de los miembros de parlamentos y otros representantes elegidos en cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, como la salud reproductiva, la planificación de la familia, la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, el desarrollo sostenible, el envejecimiento, la urbanización, la migración interna e internacional, el VIH y el SIDA, el empoderamiento de la mujer y la igualdad y equidad entre los géneros. Por conducto de un proyecto innovador, “Sensibilización de parlamentarios mediante contactos personales”, que recibió apoyo de la Fundación Hewlett, especialistas en sensibilización han dirigido debates con miembros de parlamentos en cinco países. El Foro ha asignado prioridad a la promoción de un diálogo fructífero sobre cuestiones de población y desarrollo entre los jóvenes y los parlamentarios.

16. El concepto de comités parlamentarios nacionales sobre población y desarrollo que promueve el Foro se ha convertido en un modelo en todo el mundo. A escala mundial, el Foro desempeñó una función fundamental en la creación del Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo y el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo. También fue de gran ayuda al promover la promulgación de leyes encaminadas a eliminar la violencia contra las mujeres en diversos países asiáticos. El Foro desempeña una función esencial al dar a conocer el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e inspirar la preparación de legislación nacional sobre cuestiones de población y desarrollo. El Foro organiza actividades para parlamentarios sobre cuestiones conexas, entre ellas la promulgación de nuevas leyes relativas al VIH y el SIDA por los Gobiernos de Camboya, Filipinas, Indonesia y Sri Lanka, la aprobación por el Gobierno de Indonesia de la ley sobre violencia doméstica y las reformas de las leyes relacionadas con la salud y la población y la aprobación por los Gobiernos de Filipinas y Tailandia de proyectos de ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

III. Cuestiones financieras

17. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo total del Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas era de 1.802.375,68 dólares. Los ingresos por concepto de intereses en 2009 ascendieron a 33.806,07 dólares. Los gastos en 2010, incluidos los premios concedidos a los dos laureados, sumaron 86.881,18 dólares.
